



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 23 de enero de 1997
No. 16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO del Consejo de la Judicatura del Estado de México, con el que se autoriza el Calendario y Horario Oficial de Labores del Poder Judicial, para el año de mil novecientos noventa y siete.

AVISOS JUDICIALES: 192, 216, 78, 80-A1, 257, 244, 246, 248, 252, 253, 254, 255, 267, 268, 269, 270, 271, 273, 274, 79-A1, 259, 258, 260, 261, 262, 263, 264, 265 y 266.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 242, 243, 245, 247, 250, 251, 256, 272 y 249.

FE DE ERRATAS Del edicto 113, publicado los días 15, 21 y 27 de enero del año en curso.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO:

El Consejo de la Judicatura del Estado de México, en pleno celebrado en fecha seis de enero de mil novecientos noventa y siete, con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política Local, 166 del Código de Procedimientos Civiles y 63 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial en vigor, acordó autorizar el Calendario y Horario Oficial de Labores del Poder Judicial, para el año de mil novecientos noventa y siete, en los términos siguientes:

CALENDARIO DE LABORES

I.- Se declaran como periodos vacacionales y días inhábiles con suspensión de labores para las Dependencias del Poder Judicial del Estado México, los siguientes:

20 de enero
5 de Febrero

Informe del C. Gobernador del Estado.
Aniversario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

21 de marzo
27 y 28 de marzo

Natalicio del Lic. Benito Juárez García.

1o. de mayo
5 de mayo

Día del Trabajo.
Aniversario de la Batalla de Puebla.

Del 14 al 25 de julio

1er. Periodo de vacaciones. En este periodo deberán disfrutar de vacaciones todo el personal de las Dependencias del Poder Judicial, con excepción del personal de guardia que disfrutará del 28 de julio al 8 de agosto; Los Juzgados Penales que funcionan con Oficialías de partes Común, disfrutarán de vacaciones en los siguientes términos:

II.- HORARIO OFICIAL DE LABORES DEL PODER JUDICIAL

- OFICIALIAS DE PARTES COMUN EN MATERIA CIVIL ES DE 8:30 A 15:30 HRS. DE LUNES A VIERNES EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y DIAS INHABILES.

- OFICIALIAS DE PARTES COMUN EN MATERIA PENAL ES DE 8:30 A 15:30 HRS. DE LUNES A VIERNES Y LOS DIAS SABADOS, DOMINGOS E INHABILES UNICAMENTE LABORARAN DE 10:00 A LAS 14:00 HRS.

- PRESIDENCIA DE 8:30 A 15:30 Y 18:00 A 21:00 HRS.

- SALAS DE 8 30 A 15.30 HRS.

- JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DE 8:30 A 15:30 HRS.

- JUZGADOS PENALES SIN TURNO Y LOS QUE LABORAN CON OFICIALIA DE PARTES COMUN DE 8:30 A 15:30 HRS. Y GUARDIAS LOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS INHABILES DE 10:00 A 14:00 HRS.

- LOS JUZGADOS PENALES CON TURNO DE 8:30 A 15:30 HRS. EN DIAS HABLES Y SABADOS, DOMINGOS Y DIAS INHABILES DE 10:00 A 14:00 HRS.

- JUZGADOS DE CUANTIA MENOR EN MATERIA CIVIL, TENDRAN EL MISMO HORARIO DE LOS JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES Y EN PENAL EL DE LOS JUZGADOS PENALES QUE NO ESTEN DE TURNO.

POR LO QUE RESPECTA A LAS GUARDIAS ESTABLECIDAS EN MATERIA PENAL PARA SABADOS, DOMINGOS Y DIAS INHABILES SE CUBRIRAN PARA ATENDER TERMINOS PERENTORIOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS DEMAS EFECTOS, DICHOS DIAS SE CONSIDERARAN INHABILES INCLUYENDO LOS JUZGADOS EN TURNO.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura, Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, y firma el C. Presidente Magistrado, Licenciado Luis Miranda Cardoso, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Guillermo Estrada Carrasco, que da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTIA
MENOR
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 304/96.
SECRETARIA CIVIL
SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, cuyo número se lista arriba, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS, endosatario en procuración de GRACIELA SALAZAR BARAJAS, en contra de FELIPA GARCIA DE SUAREZ, El Ciudadano LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México; ordenó sacar a remate en primera almoneda una guitarra marca "La Valenciana", serie número 135607, modelo número 101, color café claro, con estuche de plástico, y una sala compuesta de tres piezas en color

gris estampada con molduras de madera color café. Señalándose para tal efecto las doce horas del día 7 de febrero del año en curso, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en los estrados de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 2,330.00 (DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N), precio de avalúo.-Tenancingo, México, a diez de enero de 1996.-La Secretario de Acuerdos Civil, Lic. Crescenciana Adith Arroyo Ríos.-Rúbrica

192.-21, 22 y 23 enero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 116/93, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RENE PEREZ AVILA y otro como endosatario en procuración de ROBERTO VERA NOGUEZ en contra de ORLANDO GARCIA MONTES DE OCA el C. Juez señaló las once horas del día cuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la

primera almoneda de remate del bien embargado UN ORGANO de doble teclado marca Hammond de consola mueble de madera modelo 144.J. serie 44208036. color nogal claro Valor \$ 800.00. UN TELEVISOR marca Sony Trinitron modelo KV 1946 1Z. serie 688928. con mueble imitación madera valor \$ 900.00. UN COMEDOR compuesto por mesa rectangular de aproximadamente 2.00 m por 1.80 m con base de madera seis sillas. vitrina con vidrios al frente. trinchador dos cajones y tres puertas, todo en madera barnizado en negro y al natural valor \$ 800.00. UNA GRAVADORA marca J.V.C. Portátil estéreo Disco Center DC7. con entrada para disco de acetato. con dos bafles serie 17831558 manual valor \$ 500.00 Anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convóquese postores y acreedores y se tiene como base para el remate la cantidad de TRES MIL PESOS 00/100 M.N.. Toluca, México. a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C - Segundo Secretario Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica

216 -21. 22 y 23 enero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 201/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ POLO, en su carácter de endosatario en procuración del señor LUIS ENRIQUE MEZA SANCHEZ, en contra de DANIEL MONROY BERNAL, la C. Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, señalo las once horas del día tres de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la Calle de Leandro Valle, número 411, Tipo C y terreno en el Lote número 4, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida 121-15281, volumen 336 libro primero, fojas 11, sección primera de fecha 15 de diciembre de 1992 con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con lote No. 5, hoy casa No. 413 al sur: 18.00 m con lote No. 03 hoy casa No. 409; al oriente 10.00 m con Leandro Valle; al poniente: 10.00 m con Lote No. 09 con una superficie total de 180.00 m2 Por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo postura legal la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C. Juez del Conocimiento ordenó su publicación de los presentes edictos por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los 7 días del mes de enero de 1997.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

78 -13. 17 y 23 enero

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 200/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CELIA FERNANDEZ BARRERA en contra de MATEO GUTIERREZ LICONA, y en cumplimiento del auto de ocho de enero de mil novecientos noventa y siete, el C. Juez del Conocimiento señaló las once horas del día doce de febrero del año en curso, para que tenga

verificativo la Primer Almoneda de Remate sobre el bien inmueble embargado referente al inmueble ubicado en camino vecinal del barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, Estado de México Predio denominado El Nopal y El Tejocote, con superficie de tres mil novecientos treinta y cuatro metros cuarenta y ocho centímetros cuadrados, estableciéndose como postura legal la cantidad de NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 62/100 M.N., debiendo mediar un término no menor de siete días entre la última publicación del edicto y la celebración de la audiencia

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de ese juzgado, y en el Juzgado Civil de Cuautitlán, México, por la ubicación de inmueble materia del remate, por tres veces dentro del nueve días. Se expide el trece de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica

80-A1 -23 28 y 31 enero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo civil, promovido por HERLINDA IBÁÑEZ ESPINOZA Y LUZ ELIZABETH PUGA ESPINOZA en contra de ALEJANDRO DEL VALLE DE LA VEGA Y MARIA ADRIANA GUERRERO DE DEL VALLE, bajo el expediente número 1133/95-1, en audiencia de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las 11:00 horas del día 11 de febrero de 1997, para que tenga verificativo la Séptima Almoneda de Remate en el presente juicio, del bien embargado, el cual se encuentra ubicado en la calle Hacienda Casboncua número cuarenta y dos, fraccionamiento Hacienda de Valle Escondido municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyos antecedentes registrales son: libro segundo, sección primera, partida 539, volumen 619, de fecha catorce de noviembre de 1995. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de \$ 4,782,969.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos que se lleva en éste juzgado, convocándose para tal efecto a postores y debiendo de citarse a acreedores. Dado en Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Pablo Sánchez Velázquez.-Rúbrica.

257 -23 enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1153/96
TERCERA SECRETARIA

JESUS CARRASCO ALVARADO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del terreno ubicado en Ampliación Santa Teresa, perteneciente al pueblo de La Purificación Tepetitla, Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.15 m con carretera, al sur: 16.00 m con calle única sin

nombre al oriente: 59 00 m por una parte con Amelia Velázquez Gómez y por otra con María Concepción Muñoz de García, al poniente: 61 00 m en una parte con Isabel Manzano y en otra con Víctor Zarco Lozano, con superficie de 1.024 50 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

244 -23, 28 y 31 enero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1250/95, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de ROLANDO MARTINEZ ALVARFZ, CARLOS DELGADO VELA, se señalaron las doce horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto de bien embargado: tipo de vehículo: marca Volkswagen, tipo Golf CL, modelo 1995, R.F.A. no tiene, placas no tiene, No. de motor ADD029261, No. de serie 3VW1931HMSM002463, capacidad 5 asientos, características del vehículo, pintura color azul cielo con toldo azul oscuro (pintado de taxi), llantas: dos llantas con un 80% de vida útil, dos llantas con un 40% de vida útil, rines rines tipo convencional con tapones, espejos dos espejos laterales tipo original completos, parabrisas y vidrios: completos, parrilla tipo original en buen estado, calaveras: completas, sin comprobar funcionamiento, chapas: completas, sin comprobar funcionamiento, limpiadores: completos, sin comprobar funcionamiento, interiores: vestidura: de tela y vinil color negro original en regular estado, alfombra color negro en regular estado, costados de vinil originales en buen estado, espejo retrovisor: uno, original, en buen estado, elevadores, manuales, completos, en buen estado, tablero en condiciones normales de uso, kilometraje: digital, no visible, aire acondicionado: defoster original, sin comp., Fun., radio, no tiene, características generales, transmisión: standard, motor, sin comprobar funcionamiento, se supone en regular estado y sin mantenimiento por espacio de un año aproximadamente, estado general: regular, alarma, original, nota: no se encuentra al corriente en sus pagos de verificación ecológica, engomados y tenencias.

El C. Juez ordenó la publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días así como a través de los avisos que deberán de publicarse en la puerta o tabla de avisos de éste H. Juzgado, convocándose a postores citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N..-Doy fe.- Toluca, Méx., a trece de enero de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

246 -23, 24 y 27 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 130/95, se tramita juicio ordinario civil, promovido por MIGUEL ANGEL GALLARDO CRUZ, en contra de CLUB AIRE IXTAPAN DE LA SAL, A.C., donde se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758 y 763 del Código de

Procedimientos Civiles en vigor arúnciese la venta para el remate, y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, se señalan las trece horas del día veintiocho de febrero del año en curso, en consecuencia hágase la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por dos veces de siete en siete días anunciándose la venta de los siguientes bienes muebles: veinticuatro sillas de material plástico en color blanco, cinco mesas circulares con estructura metálica en color blanco, seis mesas plegables de estructura metálica en color café, una mesa y dos sillas de madera tipo rústico color natural, un refrigerador color blanco con cristal a frente, una pintura con marco de madera, y una grabadora Fisher, con un valor de \$ 2,310.00 (DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquense postores y citense acreedores a la citada a moneda, debiéndose fijar una copia del edicto en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.-Doy fe

Se expide el presente edicto en la Ciudad de Tenancingo de Degollado, Estado de México, el día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Julio Cesar A. Muñoz García.-Rúbrica

248 -23 enero y 3 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 243/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS BEJARANO DELGADO en su carácter de endosatario en procuración de la SRA. INDRA BECFERRIL VALDES, y en contra de BERTIN SALAZAR ESCOBAR la C. Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, Mex.co, señaló las trece horas del día seis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio del bien mueble embargado en el presente juicio y que se trata de un vehículo de la marca Chevrolet, tipo microbús, modelo 1991, con número de serie K3MU201819, motor 88421831, de color blanco con franjas laterales en verde, apreciándose que dice la leyenda Autotransportes Aguila S.A. DE C.V., sin vidrio lateral del chofer, medallón trasero estrellado, sin placas de circulación, sin tres cuartos laterales, sin foco y sin calavera.

Consecuentemente anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los edictos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos. Y se expide el presente a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

252.-23, 24 y 27 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1985/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE ANTONIO BARRANCO MORALES, en contra de ISMAEL URIBE, el C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en terreno

con construcción ubicado en Avenida Juárez número cuatro en el poblado El Llanito, Municipio de Lerma de Villada, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 mts con María de la Luz Uribe, al sur: 33.10 mts con calle Juárez y Paula Cruz, al oriente: 54.00 mts con Rosario González, al poniente: 56.00 mts con Fernando Uribe, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 1,427.25 m² inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, México, con los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera asiento 1033, volumen II, año 1967 a fojas 33 a nombre de ISMAEL URIBE

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N Toluca, México, a 10 de enero de 1997 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz -Rúbrica

253 -23, 29 enero y 4 febrero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON

El C. ANDRES VILLEGAS AQUINO, en el expediente número 372/96 le demanda la usucapion, sobre el lote de terreno número 17, manzana 74, Col. El Sol, de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 metros con lote 16, al sur: 20.00 metros con lote 18, al oriente: 10.00 metros con Avenida, al poniente: 10.00 metros con lote 2, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días de contestación a la demanda seguida en su contra, de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, de igual forma se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad de no hacerlo se le harán las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, siendo expedidos a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

254 -23 enero, 4 y 17 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 895/96

C. MARIA DOLORES DIAZ HERNANDEZ.

C. JAVIER BAUTISTA VILCHIS, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) La custodia del menor JAVIER KOYEE BAUTISTA DIAZ, a mi favor, una vez decretada la sentencia ejecutoriada en ese sentido. B) El depósito provisional y en su momento definitivo de mi menor hijo,

para los efectos de su custodia, en el domicilio del de la voz, c.to en calle Ignacio Allende número setenta y dos de la colonia Loma Bonita Ciudad Nezahualcóyotl C) La pérdida de la patria potestad que ostenta la hoy demandada MARIA DOLORES DIAZ HERNANDEZ, sobre el menor JAVIER KOYEE BAUTISTA DIAZ, y D) El pago de gastos y costas judiciales que originen el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría las copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en cualquier día y hora hábil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arraga Albarrán.-Rúbrica.

255 -23 enero, 4 y 17 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ROSARIO BAUTISTA CABALLERO, en el expediente número 769/96, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 7, manzana 49, de la Col. Ampliación Jose Vicente Villada, Super 44 de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 9.90 mts con Segunda Ave al sur: 9.95 mts con lote 19, al oriente: 20.15 mts con lote 8, al poniente: 20.15 mts con lote 6, con una superficie de: 199.98 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl México, a once de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

267.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S A

MARIA JUANA CERVANTES SANCHEZ Y MARIA DEL ROCIO GARCIA CERVANTES, en el expediente número 1009/96, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno 42, manzana 30, Col. Agua Azul, Sección Pirules de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82

mts. con lote 41; al sur: 16.82 mts. con lote 43; al oriente: 8.95 mts. con calle Lago Chapala; al poniente: 9.00 mts. con lote 17; con una superficie de: 151.38 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de enero de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica.

268.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ALEJANDRO ROMERO LASQUETY

ROSA MARIA SOLIS, en el expediente número 953/96, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno 29, manzana 30, Col. Las Aguilas de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.50 mts. con lote 28; al sur: 17.50 mts. con lote 30; al oriente: 8.00 mts. con calle 9; al poniente: 8.00 mts. con lote 8, con una superficie de: 140.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de enero de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica.

269.-23 enero, 4 y 17 febrero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 662/96
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADO: JUVENTINO AGUILAR AGUILAR.

C. JUANA MARIA GONZALEZ GARCIA, en el expediente número 662/96, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la usucapion del lote de terreno número 2, de la manzana 155, de la Colonia Reforma del Municipio de Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte colinda en 15.37 metros con lote 1; al sur colinda en: 15.35 metros con lote 3; al oriente colinda en: 8.00 metros con calle oriente 29; al poniente colinda en: 8.00 metros con lote 29, con una superficie de: 121.88 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que

dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

270.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ALEJANDRO GUTIERREZ TORRES

Por medio del presente se les hace saber que: ADELA ESQUIVEL ANAYA, ROSA ESQUIVEL ANAYA Y EBIGAIL ESQUIVEL ANAYA, le demanda en el expediente número 978/96, que se tramita en este juzgado, la usucapion del lote de terreno número 12 de la manzana 83, de la Colonia Tamauilpas, sección Las Flores, en esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medida y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 11; al sur: 17.00 metros con lote 13; al oriente: 8.00 metros con lote 41; al poniente: 8.00 metros con calle Tulipan; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 16 días del mes de diciembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica.

271.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 653/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, diligencia de inmatriculación judicial, promovido por ARMANDO ALVARADO SOSA, respecto del predio urbano denominado Texcotitla, ubicado en límites del pueblo de Santo Domingo Ajolapan, Tecámac, Estado de México, distrito de Otumba, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 71.35 metros, con Guadalupe Sánchez Alvarado, al sur: 64.55 metros, con Gregorio Alvarado, al oriente: 73.25 metros, con Pedro Martínez Martínez, al poniente: 69.00 metros, con Amado Alvarado Sosa, teniendo una superficie de: 4.825.72 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días, en cada uno de ellos para el conocimiento de las personas que se crean con mejores derechos y comparezcan a este Juzgado a deducirlos en términos de ley.-Tecamac, Estado de México, a los ocho de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rubrica

273.-23 enero, 7 y 21 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 372/96 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por ANDRÉS ORTEGA MILLAN en contra de ROSALIA PACHECO SOLANO, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, la Ciudadana Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil se procede a emplazar a juicio a la parte demandada por medio de edictos mismos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose apercebir al demandado para que señale domicilio dentro del lugar donde se lleva el juicio para oír y recibir notificaciones de su parte, debiendo dar contestación dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, debiéndose fijar una copia en los estrados del Juzgado

En fecha cuatro de julio del año en curso el señor ANDRÉS ORTEGA MILLAN por su propio derecho demanda a la señora ROSALIA PACHECO SOLANO las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial. B) La disolución de la sociedad conyugal. C) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores ANDRÉS GUADALUPE ORTEGA PACHECO Y ODAJIS YAHAIRA ORTEGA PACHECO. D) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundando como causa de divorcio la marcada con el número, dice artículo 253, fracción XVIII del Código Civil vigente en nuestra entidad.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, diciembre 18 de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rubrica

274.-23 enero, 4 y 17 febrero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO
EXPEDIENTE NUMERO 1049/95-1.

PIEDAD HUEZO DE TORTOLERO Y/O

BERNARDA RODRIGUEZ DE CARCIA, promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapion) y la cancelación de la actual Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, respecto del inmueble, lote 17, de la manzana 23 de la calles Av. Carlos Hank González y Filiberto Gómez s/n, colonia Granjas Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos, perteneciente al distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, cuyos datos registrales son los siguientes: Partida 80, volumen 255, libro primero, sección primera, terreno que tiene

una superficie total de 500.00 metros cuadrados.-Quinientos metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 40.00 m y linda con lote 16, al sur, 40.00 m y linda con Av. Carlos Hank González, al oriente 12.50 m y linda con calle Filiberto Gómez, al poniente 12.50 m y linda con lote 18

En virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio de edictos a fin de que comparezca ante este H. Juzgado a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del en que surta efectos la última publicación para apersonarse al presente Juicio por sí, por apoderado o gestor que la represente, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por lista y boletín Judicial, fíjese un ejemplar del edicto en la puerta del Juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algun periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide a los veintinueve de octubre del año de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Jose Agustín Pablo Sánchez Velazquez.-Rubrica

78-A.-23 enero, 4 y 17 febrero

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 272/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada LAURA PLATA GONZALEZ en su carácter de endosataria en procuración de RAUL PLATA en contra de CARLOS LOPEZ COLIN, con fecha doce de febrero del año en curso a las trece horas se llevará a cabo la Primera Almoneda de remate en subasta pública respecto de la Camioneta color blanca tipo Pickup marca Chevrolet modelo 1989 con placas de circulación KM00363 sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, Mexico, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastoa Fonseca.-Rubrica

259.-23, 24 y 27 enero

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 495/96, relativo al Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovido por ELENA GENOVEVA ARCHUNDIA ORTIZ en contra de JOSE BENITEZ GONZALEZ se dictó un auto. "Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles procédase a emplazar a juicio al demandado JOSE BENITEZ GONZALEZ, citándosele para que comparezca en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la

última publicación con el apercibimiento que en caso de no comparecer por su propio derecho, por apoderado o por gestor se seguirá el Juicio en su rebeldía".

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez -Rúbrica.

258 -23 enero, 4 y 17 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1488/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS MENDOZA ORTEGA, en contra de JOEL ROBLES CRUZ, se señalan las trece horas del día diez de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el desahogo de la Primer Almoneda de Remate en el presente juicio respecto del siguiente bien: Vehículo Volkswagen, modelo Atiantic color azul, número de serie A105050B2, motor Hecho en México, a gasolina, año de 1983, placas 12 JFH, el C. Juez Tercero Civil de Toluca, México ordenó la publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días convocando a postores citando a la parte demandada sirviendo de base para el remate la cantidad de SEIS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.-Doy fe.-Toluca, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica

260 -23, 24 y 27 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 774/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SERGIO CUEVAS en contra de ARTURO SEGURA MERCADO, tramitado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, se señalaron las doce horas del día catorce de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente asunto, consistente en un terreno en Construcción ubicado en avenida del Trabajo número 148, en la Colonia Guadalupe en Toluca, Estado de México, departamento 301, del edificio "B", con servicios municipales completos, con los siguientes datos registrales: partida número 139-423, volumen 278, del libro primero, sección primera de fecha seis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, con las siguientes medida y colindancias: al norte tres líneas la primera 0.37 mts. con Area libre la segunda de 4.77 mts. con departamento 304 y la tercera de 0.49 mts. con Area común de acceso, al sur, dos líneas una de 6.86 mts. y la otra de 2.00 mts. con Area libre; al oriente tres líneas, la primera de 4.905 mts. con patio de servicio del departamento 304, la segunda de 0.25 mts. y tercera de 1.02 mts. con Area común de Acceso, al poniente: 4.90 mts. con Area Común Libre, al piso con departamento 201, entre piso o techo con departamento 401, la superficie se calcula en las siguientes medidas es de: 58.02 metros cuadrados; Area de estacionamiento al norte: 5.50 mts. con Area verde, al sur: 5.50

mts. con Area de estacionamiento del departamento 204, al oriente: 2.50 mts. con Zona Peatonal, al poniente: 2.50 mts. con Area verde, superficie 13.75 metros cuadrados, departamento en condominio de cinco niveles que cuenta con: Estancia, comedor, cocina, dos recamaras, un baño, vestibulo, patio de servicio y Area de estacionamiento La C. Juez Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Así como a través de los avisos que se fijen en la puerta de este Juzgado convocándose para el efecto postores, convocándose al acreedor BANCA CREMI, en el domicilio señalado en autos, Así como a la parte demandada, y en caso de existir acreedores también, sirviendo como base para el remate la cantidad de SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal, las dos terceras partes de la cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 21 de enero de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica.

261.-23, 29 enero y 3 febrero

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JUAN MANUEL TRINIDAD CHAVEZ.

HERMILO NEMESIO TRINIDAD GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente número 776/96-2, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 68, de la Colonia Metropolitana, primera sección, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte 19.28 mts. con lote 7; al sur: 19.28 mts. con lote 5, al oriente 8.00 mts. con lindero de la propiedad y al poniente 8.00 mts. con calle Cadena. Con una superficie de 154.24 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica

262 -23 enero, 4 y 17 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE DESARROLLO URBANO DE ARAGON

En los autos del expediente número 378/96, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por CARMEN PADILLA PADILLA, en contra de DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A., respecto del lote de terreno 81, izquierdo de la

manzana 22, de la colonia Plazas de Aragón, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con lote 07, al sur: 14.00 m con lote 9 y Plazuela 1 de la avenida de San Marcos, al oriente, en 10.00 m con Plazuela 1 de la avenida Plaza de San Marcos y al poniente: en 12.00 m con lote 62, con una superficie de: 191.14 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código Invocado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica.

263 -23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

CORNELIO CRISTOBAL REYES, en el expediente número 966/96-2, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número veinticuatro, de la manzana diez, de la Colonia General José Vicente Villada, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con Avenida Pantitlán; al sur: 21.50 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 9, y al poniente 10.00 m con lote 1, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado. Quedando en la Secretaria del Juzgado las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos.-Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

264 -23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JUAN TRINIDAD CHAVEZ.

JACOBA TRINIDAD CHAVEZ, por su propio derecho, en el expediente número 777/96-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 44, Manzana número 84, Colonia

Metropolitana, Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: al norte 16.82 metros con lote 43, al sur: 16.82 metros con lote 45, al oriente 8.00 metros con Avenida Plateros, y al poniente: 8.00 metros con lote 17. Con una superficie total de 134.56 metros cuadrados y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que de no hacerlo en el mencionado término se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Pasante de Derecho, Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

265.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1553/95

DEMANDADOS: ESPERANZA GARCIA GARCIA DE FRANCO Y JORGE FRANCO GUERRERO.

ALICIA FRANCISCO MANUEL, MARGARITA, MARTHA LAURA, MARTIN, MARIA GUADALUPE, FELIPE, JUAN DE APELLIDOS FRANCO GARCIA, les demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 04, de la manzana 18 "C" de la Colonia Aurora de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote Cinco, al sur: 17.00 metros con límite de colonia, al oriente: 9.00 metros con lote Tres, al poniente: 9.00 metros con calle Pancho López, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que la presente surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan ante éste H. Juzgado a dar contestación a la demanda hecha en su contra y señalen domicilio dentro de ésta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que si pasado este término no comparecen por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlos la demanda hecha en su contra el presente Juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de éste H. Juzgado, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda a su disposición en la Secretaria de éste H. Juzgado copias simples de la demanda para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

266.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp 18/97. JUAN MANUEL OSORIO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero municipio de Santo Tomás de los P., distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte: 39.00 y 55.00 m linda con el C. Macario Martínez y Carmelo Solís, al sur: 3.00 m linda con el C. Humberto Mejía, al oriente: 52.00, 28.00 y 25.00 m linda con C. Francisco Mejía, Carmelo Solís y Octavio Martínez, al poniente: 75.00, 27.00 y 24.00 m linda con el C. Humberto Mejía y Anastacia Fajardo. Superficie aproximada de: 5,601.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 10 de enero de 1997.-C. Registrador C. Oficial Auxiliar oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

242 -23, 28 y 31 enero

Exp. 1078/96. WULFRANO MONDRAGON CABRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapán, municipio de Valle de Bravo, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 7 líneas de 80.00, 5.50, 18.00, 55.00, 9.00, 21.00 y 126.50 m con Refugio Cardoso, Agustín G. Maximino S. y Alfonsina O., al sur: 2 líneas de 153.00 y 81.50 m con Modesto Cruz Herrera y Lorenzo Aguilar, al oriente: 3 líneas de 75.50, 92.00 y 158.00 m con Encarnación Núñez, al poniente: 5 líneas 37.50, 7.50, 127.90, 5.00 y 42.10 m con Modesto Cruz Herrera y Lorenzo Aguilar. Superficie aproximada de: 39,494.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 10 de enero de 1997.-C. Registrador C. Oficial Auxiliar oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

243 -23, 28 y 31 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 15/97. C. ALFONSO FERNANDEZ VARELA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 7.25 con Apolonio Martínez, al sur: 12.00 con calle Principal, al oriente: 36.60 con Apolonio Martínez, al poniente: 53.00 con Asunción Huitrón. Superficie de: 448.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Jilotepec, México, a 20 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

245.-23, 28 y 31 enero

Exp 17/97. C. ROMUALDA SANTIAGO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Canalejas Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 73.20, 100.00, 30.00, 13.00 y 41.50 con Efrén Doroteo y/o, al sur: 36.20, 63.00 y 102.00 con Fabián Santiago y/o, al oriente: 66.90 con Marcelino Santiago y callejón, al poniente: 31.40 y 46.70 con Esquina. Superficie de: 1-66-35 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

245.-23, 28 y 31 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 291/97. JUVENAL MEJIA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada de carretera a Valle de Bravo en San Francisco Tlalcalcalpan municipio de Almoloya de Juárez distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 24.00 m con Adib Jesús León González, al sur: 24.00 m con Roberto Corral Firo, al oriente: 19.00 m con Privada, al poniente: 19.00 m con Guadalupe Zapi. Superficie de: 456.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

247.-23, 28 y 31 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp 1300/96. LYDIA RODRIGUEZ CASTRO, con la representación de la señora LIDIA CASTRO NAVA, promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en la calle de Victoriano González s/n en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, del distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda, al norte: 39.30 m con Alfredo Rodríguez Castro, al sur: 39.80 m con Augusto Rodríguez Castro, al oriente: 15.52 m con calle Victoriano González, al poniente: 15.52 m con Heriberto Cervantes Romero. Con una superficie de: 613.81 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-Tenango del Valle, México, a 18 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

250 -23, 28 y 31 enero

Exp. 1299/96. ALFREDO RODRIGUEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa sobre de un inmueble ubicado en la calle de Victoriano González s/n en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, del distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda, al norte 38.80 m con propiedad de J. Leonor Bobadilla y sucesion de Luis Rodriguez, al sur, 39.30 m con Lydia Rodriguez Castro, al oriente 14.90 m con calle Victoriano González, al poniente 14.90 m con Heriberto Cervantes Romero. Con una superficie de: 581.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy fe -Tenango del Valle, México, a 18 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Range' -Rúbrica

251 -23, 28 y 31 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 261/10/97. EVA ROSAS VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 9 y 10, Nicolás Romero, municipio de Atzapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte 11.55 m con señor Isaias González, sur; 11.55 m con Benito Vela A., oriente 10.60 m con calle Galeana, poniente 10.70 m con casa No. 47 y 48. Superficie aproximada de 123.58 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

256 -23, 28 y 31 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 22/97. C. BERNARDO HERRERA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte 188.00 con Gilda Bardavid C., al sur, 184.00 con Victoria Tacher y C., al oriente: 29.50 con camino V., al poniente: 55.00 con José Colín. Superficie 9,925.13 m2

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

272 -23, 28 y 31 enero.

Exp. 23/97. C. MAURICIO CHEIRIF COVALIN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 194.00 con Vivian Frand Y., al sur: 191.00 con Gilda Bardavid N., al oriente: 54.50 con camino vecinal, al poniente: 53.00 con José Colín. Superficie: 10,346.87 m2

El registrador, ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

272 -23, 28 y 31 enero

Exp. 19/97. C. NICOMEDES MONTOYA CHAVERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 125.00 con Ejido San Sebastián, al sur: 82.00 con Margarito y Alberto Montoya, al oriente: 95.00 con Bibiana Montoya, al poniente: 110.00 con Margarito Montoya. Superficie 10,506.25 m2

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

272 -23, 28 y 31 enero

Exp. 20/97. C. VICTORIA TACHER Y CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 196.00 con Bernardo Herrera D., al sur: 192.70 con camino V., al oriente: 52.00 con Pascual Espinoza R., al poniente 52.00 con José Colín. Superficie 10,106.20 m2

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

272 -23, 28 y 31 enero

Exp. 21/97. C. JACQUES BARDAVID NISSIM, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 123.00, 77.00 con Fernando Núñez Y/O., al sur: 197.00 con Vivian Frand Y., al oriente: 46.00 con camino vecinal, al poniente: 51.00 con José Colín. Superficie: 9,727.25 m2

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

272 -23, 28 y 31 enero.

Exp. 24/97. C. VIVIAN FRAIND YAKIN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 197.00 con Jacques Bardavid N., al sur: 194.00 con Mauricio Cheirif, al oriente: 52.00 con camino vecinal, al poniente: 52.00 con José Colín. Superficie: 10,166 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

272 -23, 28 y 31 enero.

Exp. 25/97. C. GILDA BARDAVID NISSIM, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 191.00 con Mauricio Cheinf, al sur: 188.00 con Bernardo Herrera D., al oriente: 57.00 con camino vecinal, al poniente: 54.00 con José Colín. Superficie: 10,517.25 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

272.-23, 28 y 31 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 26/97. C. FERNANDO NUÑEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 118.0, 8.00, 25.0 con Jorge A. Chávez R., al sur: 123.0 con Jacques Bardavid, al oriente: 34.50 con Enrique Soto A., al poniente: 44.00 con José Colín. Superficie: 5,228.44 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

272.-23, 28 y 31 enero.

Exp. 27/97. C. EDUARDO MATA DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 72.00 con Genaro Osornio, al sur: 72.00 con camino vecinal, al oriente: 35.00 con camino vecinal, al poniente: 36.00 con Jorge A. Chávez R. Superficie: 2,556 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

272.-23, 28 y 31 enero

Exp. 28/97. C. JORGE A. CHAVEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 144.00 con Genaro Osornio, al sur: 118.0, 5.50, 26.00 con Fernando Núñez C. Y/O, al oriente: 36.00 con Eduardo Mata D., al poniente: 44.00 con Herculano Miranda. Superficie: 4,873.50 m2

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

272.-23, 28 y 31 enero

Exp. 29/97. C. ENRIQUE SOTO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 77.00 con camino vecinal, al sur: 77.00 con Jacques Bardavid N., al oriente: 32.50 con camino vecinal, al poniente: 34.50 con Fernando Núñez C. Superficie: 2,579.50 m2

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

272.-23, 28 y 31 enero.

Exp. 30/97. C. EUSTACIO CALLEJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 250.00 con Autop. México-Qro, al sur: 273.00 con Jesús Callejas Cruz, al oriente: termina en punta, al poniente: 118.00 con Marcos Chavero. Superficie: 15,000.00 m2

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

272.-23, 28 y 31 enero.

FE DE ERRATAS

Del edicto 113, publicado los días 15, 21 y 27 de enero del año en curso

DICE:
de la nave "I"

DEBE DECIR:
de la nave "I"

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**

**NOTARIA PUBLICA No. 22
TLALNEPANTLA, MEXICO.
A V I S O N O T A R I A L**

Hacemos del conocimiento que en la Notaría Veintidós del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, que la escritura 6181 se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA CHARLOTTE ANNEDAWSON HUSENETTER LIPSTEIN y para cumplir con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, la Albacea señorita CHARLOTTE ALEJANDRA PASCASIO DAWSON, anuncia que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, mediante dos publicaciones de siete en siete días, en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Tlalnepantla, Méx., 4 de diciembre de 1996.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME REZA ARANA.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 22.

249-23 enero y 3 febrero.